



ESCUELA DE POSGRADO

CONSEJO ORDINARIO ESCUELA DE POSGRADO martes, 30 de Junio de 2020

DATOS DE LA REUNIÓN

Descripción:	AGENDA: 1 Aprobación de expedientes para obtención de grados académicos. 2 Actas de sesiones anteriores 3 Informe de Dirección Académica sobre desarrollo del 1er y 2do curso semestre 2020-15 4 Entrega de silabo y material del 3er curso 2020-15. 5 Informe de avances en el proceso no presencial para obtención de grado académico de maestro o doctor. 6 Reestructuración de mallas curriculares EPG 7 Propuesta de Diplomados EPG			
Lugar:	Sala de Reuniones Virtual: https://zoom.us/j/94270737913			
Fecha:	martes, 30 de Junio de 2020			
Tiempo de reunión:	Hora de inicio:	4:30 p. m.	Hora de término:	6:00 p. m.

PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO
Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila	Decana de la Escuela de Posgrado
Dr. José Antonio Caballero Alvarado	Director Académico Escuela Posgrado
Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez	Secretario Académico Escuela Posgrado
Dra. Tula Luz Benites Vásquez	Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Derecho
Dr. José Gerardo Medina Sánchez	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Educación
Dr. Oswaldo Hurtado Zamora	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ingeniería
Ms. Luis Eduardo Amaya Lau	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Agrarias
Ms. María Isabel Bardales Vásquez	Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Ciencias de la Comunicación
Dr. José Antonio Caballero Alvarado	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Medicina
Ms. Milagritos Del Rocio León Castillo	Coordinador del Unidad de Posgrado Facultad Ciencias de la Salud
Ms. Sandra Aleida Kobata Alva	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Arquitectura, Urbanismo y Artes

DESARROLLO DE LA SESIÓN

	RESPONSABLE												
<p>A. INSTALACIÓN</p> <p>El secretario académico de la Escuela de Posgrado Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez, verificó el quorum correspondiente.</p>	- Secretaria Académica												
<p>B. INFORMES</p> <p>B.1. DECANA DE LA ESCUELA DE POSGRADO</p> <p>La Dra. Lucero Uceda, brindó el saludo institucional a los integrantes del Consejo, indicando que la convocatoria tenía por finalidad informar sobre las actividades que se vienen realizando por la Escuela a la fecha. En tal sentido agradeció el apoyo brindado por todo el equipo de trabajo de la Escuela para poder iniciar de la mejor forma actividades lectivas 2020 el 16 pasado de mayo del 2020. Indicó que recientemente se ha culminado el 2do curso de los programas de maestría, y en paralelo la Escuela ha venido realizando las acciones para la adaptación progresiva de sus procesos a la modalidad extraordinaria no presencial.</p> <p>En este contexto informó que se ha gestionado la Resolución de Consejo Directivo N° 163-2020-CD-UPAO, por la cual se autorizó la modificación del Reglamento de Grados de la Escuela de Posgrado con la incorporación de disposiciones transitorias relacionadas con la adaptación no presencial de las actividades académicas, trámites de registro de proyecto, designación de jurado y sustentación de tesis. Asimismo en trabajo con la Oficina de Procesos se incluyó a la Escuela de Posgrado dentro de los alcances de la Resolución Rectoral N° 709-2020-R-UPAO, sobre el procedimiento de expedición de diplomas digitales de grados académicos y títulos profesionales, del mismo modo la Resolución Rectoral N° 710-2020-R-UPAO, sobre concurso de selección en posgrado en situación de emergencia por covid-19.</p> <p>La resolución de Consejo Directivo N° 163-2020-CD-UPAO fue el punto de inicio para que en trabajo conjunto con las Oficinas de Procesos, Registro Técnico, Grados y Títulos, y Oficina de Sistemas de Información y Estadística, se emitieran recientemente las Resoluciones Rectorales N° 724-2020-R-UPAO y N° 764-2020-R-UPAO, sobre aprobación de los procedimientos en modalidad no presencial respecto de los procesos de: Matrícula de Posgrado, Proyecto de tesis o de trabajo de investigación de Posgrado, Desarrollo de proyecto de tesis o de trabajo de investigación de Posgrado, Conferir grado académico de maestro o doctor, y Designación de jurado y sustentación en Posgrado. Con ello se espera se pueda implementar a la brevedad posible la incorporación de los procesos para conferir grados académicos de maestro y doctor al módulo sistematizado de trámite documentario, y con ello retomar las actividades de sustentación, ahora en modalidad no presencial.</p> <p>Del mismo modo la Sra. Decana informó que debido a la coyuntura actual, y la perspectiva de no retorno a actividades presenciales (ni semi presenciales) en el campus UPAO hasta fines del 2020, la Escuela ha gestionado la ampliación de su plan de adecuación a modalidad extraordinaria no presencial, para el semestre 2020-25. En tal sentido, mediante Resolución de Consejo Directivo 164-2020-CD-UPAO, se autorizó la ampliación de la adaptación extraordinaria no presencial a los semestres 2020-15 y 2020-25, de los programas de maestría y doctorado: I, II, IV y V ciclo. Se tomó conocimiento.</p> <p>Luego de absueltas las consultas y con la conformidad por parte de los consejeros, la Dra. Lucero Uceda solicitó dispensa por haber sido convocada a reunión con alta dirección, delegando la conducción del Consejo Directivo, al Dr. José Antonio Caballero Alvarado, quien continuó con el desarrollo de la agenda.</p>	- Decanato EPG - Secretaria Académica EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado.												
<p>C. DESARROLLO DE AGENDA</p> <p>C.1. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS.</p> <p>El Secretario Académico de la Escuela de Posgrado, presentó, 01 expediente para obtención de grado académico de doctor, y 02 expedientes para obtención de grado académico de maestro, los cuales han cumplido con los requisitos para el otorgamiento del grado académico correspondiente.</p> <p>Una vez presentados los expedientes, el Consejo Otorgó la conformidad para otorgamiento de los siguientes grados académicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>GRADO ACADÉMICO A OBTENER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VALVERDE ORCHES, IRIS MARGOT</td> <td>DOCTORA EN EDUCACIÓN</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>VÁSQUEZ TIRADO, GUSTAVO ADOLFO</td> <td>MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>RODRÍGUEZ CASAS, LUIS ALBERTO</td> <td>MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL</td> </tr> </tbody> </table>	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO A OBTENER	1	VALVERDE ORCHES, IRIS MARGOT	DOCTORA EN EDUCACIÓN	2	VÁSQUEZ TIRADO, GUSTAVO ADOLFO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA	3	RODRÍGUEZ CASAS, LUIS ALBERTO	MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL	- Decanato EPG - Secretaria Académica EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado.
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO A OBTENER											
1	VALVERDE ORCHES, IRIS MARGOT	DOCTORA EN EDUCACIÓN											
2	VÁSQUEZ TIRADO, GUSTAVO ADOLFO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA											
3	RODRÍGUEZ CASAS, LUIS ALBERTO	MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL											



C.2. ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario académico de la Escuela de Posgrado, informó que ante el cierre del campus UPAO por la emergencia sanitaria COVID-19, varias actas de consejos anteriores habían quedado pendientes de escaneo y publicación en el portal transparencia de la universidad. Ante la solicitud urgente de la Oficina de Licenciamiento por supervisión SUNEDU, se procedieron a rehacer y publicar actas de Consejo hasta el mes de Mayo del 2020, con la autorización de decanato, y con cargo a dar cuenta en Consejo de Posgrado. En tal sentido se explicó el resumen de los contenidos, acuerdos y acciones tomadas, los cuales básicamente corresponden a las aprobaciones de grados académicos, actividades del monitoreo de los programas admisión 2019, proceso de admisión 2020 y adaptación extraordinaria no presencial a partir de marzo 2020. Una vez absueltas las consultas de los consejeros se obtuvo su conformidad a las acciones realizadas.

C.3. INFORME DE DIRECCIÓN ACADÉMICA SOBRE DESARROLLO DEL 1ER Y 2DO CURSO SEMESTRE 2020-15

El Director Académico de la Escuela de Posgrado informó que a la fecha se ha culminado el 1er y 2do curso de los programas de maestría, por lo cual se ha realizado una auditoría de cumplimiento docente, detectándose algunos programas en los que aún no se han completado notas. Se tomó conocimiento.

La Coordinadora de Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dra. Tula Benites indicó que en el caso de Maestría en Derecho Constitucional se hecho inviable cumplir con los tiempos programados dado que las sesiones de clases se han prolongado muchas veces fuera del horario de clases para la evaluación de las capacidades argumentativas de los maestrías. En ese sentido solicitó flexibilización de las fechas límite para el caso de Maestría en Derecho Constitucional.

Del mismo modo la Dra. Tula Benites solicitó que a futuro se evalúe la programación del número de estudiantes por aula, recomendando la ampliación a 02 secciones, con ello se reducirían las limitaciones actuales de participación y evaluación, mejorando la percepción actual de los estudiantes y reduciendo las deserciones y posibles reclamos por la expectativa del servicio. Se tomó conocimiento.

C.4. ENTREGA DE SÍLABO Y MATERIAL DEL 3ER CURSO 2020-15.

El Director Académico de la Escuela de Posgrado informó que estando a unos días de iniciar el tercer curso en programas de maestría, se estará realizando nuevamente una revisión respecto del cumplimiento de sílabos, material, creación de sesiones. Asimismo recomendó el cuidado en lo que respecta a la creación de sesiones y registro de asistencia. Del mismo modo recomendó que se cierren las sesiones de manera que se puedan cuantificar correctamente los porcentajes de inasistencias a fin de evitar casos erróneos de inhabilitación. Se tomó conocimiento.

La Coordinadora de Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, informó que se ha presentado dificultades respecto de la activación del acceso a los docentes de los programas del Área de Derecho, asimismo trasladó la inquietud de los estudiantes respecto de los asesores del Área de Derecho. En tal sentido solicitó se pueda hacer llegar por parte de la Escuela una lista de asesores, la cual en su momento fue alcanzada por la Facultad. Pase a orden del día.

C.5. INFORME DE AVANCES EN EL PROCESO NO PRESENCIAL PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO O DOCTOR.

El Director Académico de la Escuela de Posgrado indicó que los avances en este proceso ya habían sido detallados en el informe de la Decana de Posgrado Dra. Lucero Uceda, al mismo tiempo manifestó que se estaría coordinando con la Oficina de Sistemas de Información y Estadística (OSIE), para la integración de los procesos de posgrado en el módulo de trámite documentario de la universidad. Se tomó conocimiento.

C.6. REESTRUCTURACIÓN DE MALLAS CURRICULARES EPG

El Director Académico de Posgrado indicó que este punto de agenda se dejará pendiente a solicitud de la Decana Dra. Lucero Uceda, a fin de poder tratar personalmente el tema.

C.7. PROPUESTA DE DIPLOMADOS EPG

El Director Académico presentó el Proyecto de "Diplomado en Gerencia de Servicios de Salud", el cual está dirigido a profesionales de Medicina y Ciencias de la Salud interesados en fortalecer su capacidades de gestión de servicios de salud, alineados a su realidad regional y buscando la implantación de políticas eficientes en el ámbito público y privado. En este mismo orden de ideas el Director Académico invitó a los coordinadores puedan hacer llegar por parte de las facultades, las propuestas de proyectos de sus respectivos proyectos de Diplomados. Absueltas las consultas de los consejeros se obtuvo su conformidad.

D. DESPACHO

Propuesta de Docente Extraordinaria Mariela Sonaly Tuesta Altamirano, para el dictado del curso "Periodismo y Desarrollo Turístico", Maestría en Periodismo primer ciclo 2020-15

La Coordinadora de Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Ms. María Isabel Bardales Vásquez, informó que a través del Docente Coordinador de Programa Ms. Edgard Vásquez Acosta, se ha hecho llegar a la Escuela de Posgrado la propuesta para la designación como docente extraordinaria de la Lic. Mariela Sonaly Tuesta Altamirano, reconocida periodista y referente nacional en temas de Periodismo Turístico. En este sentido solicitó el apoyo en la gestión correspondiente ante el consejo e instancias superiores, dado que los perfiles de especialistas en este rubro son escasos, siendo una importante oportunidad para dar realce al programa de Maestría en Periodismo UPAO. Una vez absueltas las consultas por parte de los consejeros se otorgó conformidad. Pase a orden del día.

- Decanato EPG
- Secretaría Académica EPG
- Dirección Académica EPG
- Coordinador de Unidad de Posgrado CCCC

E. PEDIDOS

No se tuvo pedidos

F. ORDEN DEL DÍA

ACUERDO

F.1. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS.

Se aprobaron los expedientes para otorgamiento de 01 grado académico de doctor y 02 grados académicos de maestro, los cuales serán elevados a Rectorado de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO A OBTENER
1	VALVERDE ORCHES, IRIS MARGOT	DOCTORA EN EDUCACIÓN
2	VÁSQUEZ TIRADO, GUSTAVO ADOLFO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA
3	RODRÍGUEZ CASAS, LUIS ALBERTO	MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL

- Decanato EPG
- Secretaría Académica EPG
- Dirección Académica EPG
- Coordinadores de Unidad de Posgrado.

ACUERDO

F.2. ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Se otorgó conformidad a las actas de Consejo de Escuela de Posgrado, y su publicación en el Portal de Transparencia de la Universidad Privada Antenor Orrego, hasta la fecha 07 de mayo del 2020.

ACUERDO

F.3. INFORME DE DIRECCIÓN ACADÉMICA SOBRE DESARROLLO DEL 1ER Y 2DO CURSO SEMESTRE 2020-15

Se acordó otorgar flexibilidad en los plazos límite para fecha de ingreso de calificaciones finales del segundo curso de Maestría en Derecho Constitucional.

ACUERDO

F.4. ENTREGA DE SÍLABO Y MATERIAL DEL 3ER CURSO 2020-15.

Recomendar a los docentes coordinadores de programa el cumplimiento oportuno de subida de sílabos y material de clases.

Asimismo la Dirección Académica se comprometió hacer llegar a la Coordinación de Unidad de Derecho, una lista referencial de asesores de tesis del área, sin que ello implique excluir a otros docentes que cumplan las condiciones de vinculo laboral con la universidad, grado académico y especialidad correspondiente.



ACUERDO

F.5. INFORME DE AVANCES EN EL PROCESO NO PRESENCIAL PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO O DOCTOR.

La Escuela de Posgrado realizará las gestiones con la Oficina de Sistemas de Información y Estadística, a fin de poder integrar en el Módulo de Trámite Documentario, los procesos relacionados con posgrado, conforme lo autorizado mediante Resolución Rectoral N° 764-2020-R-UPAO.

ACUERDO

F.6. REESTRUCTURACIÓN DE MALLAS CURRICULARES EPG

Se dejará pendiente este punto de agenda para que sea tratado directamente con la participación de la Sra. Decana de Posgrado Dra. Lucero Uceda

ACUERDO

F.7. PROPUESTA DE DIPLOMADOS EPG

Se aprobó el Proyecto de Diplomado en Gerencia de Servicios de Salud

Se enviará el modelo de proyecto aprobado a las Coordinaciones de Unidad y Programa, a fin de que gestionen con la conformidad de sus respectivas facultades la creación de programas de diplomado para posgrado.

ACUERDO

F.8. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO DOCENTE EXTRAORDINARIA DE LA LIC. MARIELA SONALY TUESTA ALTAMIRANO

Se otorgó conformidad a la designación de la Licenciada Mariela Sonaly Tuesta Altamirano como docente extraordinaria experta para el curso "Periodismo y Desarrollo Turístico", correspondiente al primer ciclo semestre 2020-15 de la Maestría en Periodismo.

Como muestra de solidaridad con el Docente Coordinador de programa Dr. Jerry Alex Hidalgo Lama, el Consejo de la Escuela de Posgrado antes de culminar la sesión guardó un minuto de silencio en oración por el eterno descanso de la Sra. Elsa Lama Sunción

Siendo las 06:00 pm el Director de la Escuela de Posgrado agradeció a todos los presentes y se dio por culminada la sesión; de la cual se otorga fe.

ACEPTACIÓN DEL DOCUMENTO


Dra. LUCERO DE LOS REMEDIOS UCEDA DÁVILA
Decana de la Escuela de Posgrado


Dr. EDUARDO ELMER CERNA SÁNCHEZ
Director Académico Escuela de Posgrado

FECHA:

30/06/2020